

Escrito por Yasduit Pepe

Lunes, 14 de Octubre de 2013 09:09

---



Un vecino de Barranqueras, en el Chaco, logró que la justicia haga lugar a una demanda en la que reclamaba que el Estado lo provea de chapas insonoras para techar su vivienda, ya que vive solo y con las láminas comunes los días de lluvia lo impregnan de una insoportable melancolía.

La sentencia, que sienta jurisprudencia e implica una validación automática para miles de solicitudes similares, quedó firme mediante una resolución del Superior Tribunal de Justicia, que desestimó una apelación del gobierno provincial. "Me siento reivindicado, y creo que para muchas personas, a partir de ahora, al menos los días lluviosos no van a ser un tormento tan grande", dijo Gabriel Augusto Ostazábal, el hombre que encaró la ardua batalla judicial.

Ostazábal, un talabartero de 52 años que desde los treinta y seis vive solo en una vieja casona situada frente al Puerto de Barranqueras, había efectuado su presentación en 1998, tras el intenso ciclo de lluvias del verano de aquel año. Abandonado el invierno anterior por su esposa, el hombre dice que esas semanas de precipitaciones interminables fueron "un martirio que parecía que no terminaba nunca".

"En cada temporal, todo el chaperío me recordaba a la Nori", dice Gabriel al recibir a Angaú en su domicilio, donde habló con satisfacción -pero sin euforia alguna- de su victoria tribunalicia. "Siento que se hizo justicia nomás", evalúa.

La casa huele a una humedad añeja. El mobiliario habla de un tiempo que ya no existe. Sillones cubiertos de un tenue polvillo que el atardecer y los focos de 40 vatios tornan fantasmales, y una inmensa vitrina de vidrios tristes detrás de los cuales vemos incontables cajas que asoman entre pelusas y telarañas. "Es mi colección de embalajes de amortiguadores", acota él sin que preguntemos nada. "Como ciento siete tengo -agrega-, incluso una caja que es de una repuestería de Noruega, la de allá, fijensé, detrás del caballito

de mar que pronostica el tiempo".

## **La perseverancia como motor**

Los vecinos de Ostazábal dan la impresión de no tener un buen concepto de él. Es probable que el abandono de su mujer haya erosionado su prestigio, que de todas maneras nunca fue gran cosa. "Ella le corneó con un inspector de tránsito, y mirá que hay que ser inútil para que la mina se te vaya con alguien que labura de eso", nos dijo un viejo que mientras regaba sus fresnos nos dio la primera referencia sobre cómo llegar a la casa.

De estatura mediana, calvicie a plazo fijo en la parte superior de la cabeza, ojos pequeños y orejas de duende, Ostazábal amaga con abrir la vitrina para mostrarnos su colección, de modo que nos apresuramos a iniciar la charla periodística para abortar la maniobra.

*-¿Cómo se le ocurrió judicializar un tema como éste?*

-Porque me cansé de golpear puertas y que se me caguen de risa en la jeta, y disculpe que lo diga así. No soy de guarangadas, pero sinceramente no encuentro una manera de decirlo mejor. Se me cagaban de risa en la jeta.

*-¿Usted cómo planteaba el pedido?*

-Y... como lo que era, una necesidad. No era que yo me quería hacer el vivo, no era uno de estos haraganes de ahora que cortan la calle para pedir plata, asado, televisores, y todo eso. Lo mío era una necesidad real.

Escrito por Yasduit Pepe

Lunes, 14 de Octubre de 2013 09:09

---

-¿Pero cómo lo explicaba cuando lo atendían?

-Si me atendían... si me atendían... Porque muchas veces ni eso. Decía lo que pasaba, así como era nomás: que yo con el ruido de la lluvia no podía estar, y que lastimosamente yo no estaba en condiciones económicas de hacer un techo de losa.

-¿A qué se refiere con que "no podía estar" cuando llovía?

-A... a... Al sonido ése... prrrsshhhhhhh... (*Ostazábal salpica saliva con la imitación e intenta reproducir la imagen de la lluvia agitando los dedos hacia abajo*)

... Y a todo lo que viene con ese sonido.

-¿Como qué?

Ostazábal se calla, esconde los labios y mira hacia el cielorraso moviendo los ojos pero no la cabeza. Pareciera que busca la explicación exacta, pero no, es que está tratando de cortarle al llanto los caminos de llegada. "Es difícil", dice al fin, en un suspiro entrecortado.

-*Disculpe, no es la intención incomodarlo, sino entender bien el reclamo.*

-El reclamo es porque el sonido de la lluvia en la chapa todos sabemos lo que es. Por eso en los días de lluvia la gente se empoma más y de esa gente que empoma, la que más empoma es la que tiene techo de chapas. Si vos me pedís estadísticas, estudios de eso vamodecir, te digo que no, no tengo y no creo que haiga. Eso me decían los pelotudos de la muni, de Desarrollo Social, cuando yo iba a pedir ayuda. "A ver, demuestre eso", decían. Forros de mierda. Y disculpen de nuevo la guarangada.

-*Finalmente en el juicio se hizo una pericia sobre eso.*

-Exacto. Ante el planteo de la Fiscalía de Estado de que no estaba acreditado vamodecir que el sonido de la lluvia en la chapa indujera a un deseo sentimental, mi abogado pidió una pericia.

-*Fue lo de la prueba en las viviendas de la CGT.*

-Claro, antes de que se entregaran. Estaban terminadas, entonces se usaron para albergar ahí a diez parejas en esas casas con techos de chapas, y a otras diez en viviendas a las que se les pusieron membranas insonoras encima del techo. Un día que había pronóstico de lluvia se llevó ahí a las 20 parejas y el resultado fue contundente.

-¿Qué surgió?

-Que las diez parejas que pudieron escuchar el sonido de la lluvia en el techo se recontra surtieron a lo loco. De las otras diez, sólo una empomó, y siete minutos nomás.

-Tengo entendido que ese día hubo un incidente menor.

-Sí, de las parejas bajo techos de chapa, hubo una que quedó abotonada y fue necesario llamar a un equipo médico de emergencias y a los bomberos. Por suerte con agua fría, aceite Johnson y un cuidadoso trabajo de palancas se pudo superar la situación.

-La cuestión es que ahí quedó fortalecida su posición.

-Claro, totalmente. A partir de ahí medio que yo veía que podíamos ganar, porque la Fiscalía de Estado metía chicanas procesales nomás, como para demorar el fallo, pero no había cuestionamientos de fondo a mi reclamo.

-La sentencia dice que el Estado debe financiarle a usted "una estructura de techo que elimine o reduzca al mínimo la percepción sonora de precipitaciones pluviales".

-Exacto. Eso sí, no me hicieron lugar al pedido de que me embaldosen el patio, porque también está el problema del agua que desde el techo cae a los charquitos. Pero bueno, si bien me parece que es contradictorio que no me hicieran lugar a esto, trato de valorar lo otro.

-El fallo sienta una jurisprudencia importante. Tenemos noticias de que a partir de que fue conocido, comenzaron a llegar muchas personas a las áreas oficiales pidiendo que también les cambien los techos.

-Es que esto es un drama silencioso de millones de personas en el mundo. Imaginés: usted pensando en quien se fue, en quien no está, en la espalda que ya no ve al girarse en la cama, en la pava que ya no silba en la cocina y que para usted significaba alguien mirando la pava para ir preparando el mate en el que se hablaba de boludeces pero que eran de la vida de uno, en los ojos que no van a aparecer más por la puerta de la pieza, en la voz que no le va a decir más "¿azúcar o edulcorante?", en la mano que usted no va a rozar más al recibir el matienzo... y encima de toodo eso la lluvia que le dice en las chapas "ella, ella, ella, ella, ella, ella, ella, ella..."

## Histórico fallo ordena al Estado proveer a personas solas de chapas que no hagan ruido cuando llueve

Escrito por Yasduit Pepe

Lunes, 14 de Octubre de 2013 09:09

---

*-Difícil, ¿no?*

-Re difícil.